

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21235 VALENCIA

Edicto.

Doña María José Navarro Melchor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 263/2011 habiéndose dictado en fecha 3 de junio de 2011 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Xapo I Altres Ett, S.L.", con CIF. B-97687990, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don José María Costa Bosch, con NIF número 25.406.334-M, Abogado, con despacho profesional en Valencia, calle Luis Vives, 6, 3.º, 7.ª, tel. 963921403, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, pueden comunicar los créditos en los términos del art. 85

Valencia, 3 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110050261-1